MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Nilo, Cundinamarca – Agosto 18 de 2020

Señor Capitán
WADITH DUARTE RODRIGUEZ
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: Evaluación Jurídica del proceso de Mínima Cuantía No. 152-CENACTOLEMAIDA-2020, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020.**

Teniendo en cuenta que el Comité Técnico Evaluador rechazo la segunda y tercera oferta de menor valor ofertado de manera comedida y respetuosa me permito remitir la evaluación de la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES JEP .S.AS, con NIT 901209853-3, representada legalmente por el señor JESUS EVELIO PINZON ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía Numero 79.040.929 de Bogotá D.C, dentro del proceso cuyo objeto es **el MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020.**

Me permito indicar lo siguiente:

1. **Oferente: CONSTRUCCIONES JEP S.A.S NIT 901209853-3**

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSTRUCCIONES JEP S.A.S	**CERTICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**	S/F	X	
	Objeto Social	ACORDE	X	
	Fecha de expedición	30 de julio de 2020	X	
	Fecha de constitución de la entidad	03 de agosto de 2018	X	
	CARTA DE PRESENTACIÓN -Firma del representante	S/F	X	

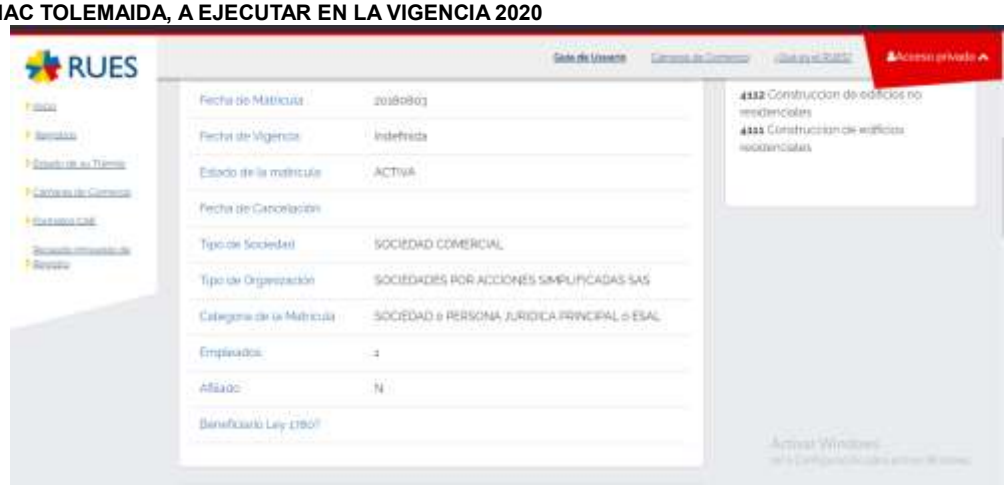
CENAC A

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA DE LA CUARTA OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 152-CENACTOLEMAIDA-2020 QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020

	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	79.040.929 de Bogotá D.C	X	
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			X
	IDENTIFICACION TRIBUTARIA – RUT	S/F	X	
	BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCALES	S/F	X	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	S/F	X	
	REGISTRO UNICO SOCIAL (RUES)	S/F	X	
	ANTECEDENTES PENALES	S/F	X	
	FORMULARIO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	S/F	X	
	FORMULARIO 6 "PACTO DE INTEGRIDAD"	S/F	X	
	COMPROMISO DE CONFIABILIDAD	S/F	X	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	S/F	X	
	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	S/F	X	



CENAC A



RESUMEN Y CONCLUSION DE LA EVALUACIÓN

Por lo anterior, este Comité Jurídico REQUIERE a la empresa CONSTRUCCIONES JEP .S.AS, con NIT 901209853-3, representada legalmente por el señor JESUS EVELIO PINZON ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía Numero 79.040.929 de Bogotá D.C, para que en el término de traslado del consolidado de las evaluaciones allegue la Planilla de Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social. Por lo anterior este firma queda inhabilitada para continuar participando en el presente proceso

Atentamente,

ABG. MARCELA ALEJANDRA HERRAN PRIETO
Comité Jurídico Evaluador

CENAC A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Nilo, Cundinamarca – Agosto 18 de 2020

Señor Capitán
WADITH DUARTE RODRIGUEZ
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No.152 - 2020.

Teniendo en cuenta que este comité procedió a rechazar la segunda y tercera oferta de menor valor presentada, comedidamente me permito enviar al Señor Capitán WADITH DUARTE RODRIGUEZ, el informe de la evaluación técnica de la cuarta oferta de menor valor presentada dentro del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No. 152 – CENAC - REGIONAL TOLEMAIDA - 2020, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020 así:**

OFERENTE: JESUS EVELIO PINZON ROMERO
CEDULA No: 79.040.929 de Bogotá D.C
EMPRESA: CONSTRUCCIONES JEP S.A.S
NIT: 901.209.853-3

2.4. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES	
2.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO No. 2	**CUMPLE**
2.4.2. ESPECIFCACIONES TÉCNICAS ADCIONALES A LAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	**NO CUMPLE**
2.4.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	**CUMPLE**
2.4.4. GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**
2.4.5. TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

CENACA

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA DE LA CUARTA OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 152-CENACTOLEMAIDA-2020 QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020

No.	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**PERSONAL REQUERIDO**: El Proponente debe aportar junto con su **oferta la hoja de vida del personal mínimo requerido con los respectivos soportes, de acuerdo con el perfil solicitado a continuación:** **PERSONA PROFESIONAL** INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO con matricula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional no menor de tres (3) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA), (ACREDITANDOLOS CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS) de los cuales debe presentar como mínimo dos (2) certificaciones como residente de obra en MANTENIMIENTO, REMODELACION y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. **La permanencia de este profesional será durante toda la etapa de la obra y hasta la entrega con una dedicación del 100% para cada frente de trabajo según corresponda.** **PERSONAL TÉCNICO** MAESTRO GENERAL DE OBRA: Debe certificar que cuenta con experiencia general como maestro de obra no menor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición (vigente) de la tarjeta otorgada por el consejo profesional nacional de ingeniería (COPNIA) (ACREDITANDOLOS CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS) de los cuales debe presentar dos (2) certificaciones como maestro de obra en MANTENIMIENTO, REMODELACION y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. **La dedicación y permanencia al proyecto será del 100%. Deberá anexar certificado vigente de trabajo seguro en alturas.** AUXILIARES DE OBRA: Como mínimo dos (02) auxiliar de obra que certifiquen que cuentan con experiencia como auxiliar de obra y/o ayudante de obra en MANTENIMIENTO, REMODELACION y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES, (ACREDITANDOLOS CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS) para lo cual deberá allegar dos (2) certificaciones como auxiliar de obra y/o ayudante de obra en MANTENIMIENTO, REMODELACION y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. **De dedicación y permanencia del 100% en la obra. Deberá anexar certificado vigente de trabajo seguro en alturas.** TECNICO ELECTRICISTA: técnico y/o tecnólogo electricista, debe certificar que cuenta con experiencia general en instalaciones eléctricas no menor a tres (03) años, acreditadas a partir de la expedición de la tarjeta profesional (CONTE). (ACREDITANDOLOS CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS) **De dedicación y permanencia del 20% en la obra. Deberá anexar certificado vigente de trabajo seguro en alturas.** **NOTA 1:** El personal requerido NO PODRÁ SER REMPLAZADO una vez se adjudique la presente contratación, si de llegarse a presentar esta situación de cambio, el personal deberá tener el mismo perfil o superior al presentado en la oferta ganadora, con la debida solicitud dirigida a la Entidad para su respectiva aprobación.	REQUERIDO REQUERIDO CUMPLE CUMPLE
2	**CAPACIDAD OPERATIVA** El proponente deberá certificar en documento independiente junto con su oferta que cuenta con el transporte, medios logísticos y recurso humanos, además que los materiales a utilizar son de primera de calidad, y garantiza las mejores condiciones requeridas para la prestación del servicio y correcta ejecución del contrato.	CUMPLE
3	El proponente junto con su oferta deberá certificar que está en capacidad asumir fletes, transporte que genere el desplazamiento del material requerido para el mantenimiento, el cual será responsabilidad exclusiva del contratista, todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la prestación del servicio. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.	CUMPLE
4	**PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)** El oferente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que garantizara suministro de los elementos de protección personal (EPP) a todo el personal que realice el mantenimiento, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para el mantenimiento.	CUMPLE

CENAC

	Seguridad Industrial: El Oferente deberá acatar todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes **Protecciones:** Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal del mantenimiento se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y luces rojas, teniendo en cuenta que el mantenimiento se realizara en la unidad militar que lo requiera. ✓ El contratista velará por que el personal que realice los trabajos cumpla con todas las normas y medidas de seguridad durante la ejecución del mantenimiento. Todos los daños ocasionados en forma directa o indirecta, será asumidos por el contratista. ✓ **Aseo:** Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines, en caso que se requiera se deberá realizar cerramiento perimetral con polisombras sin generar costo adicional a la entidad. LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas. El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el personal que desarrollará el transporte y la entrega.	CUMPLE
5	**ASPECTOS AMBIENTALES** El oferente junto a su propuesta deberá certificar en documento independiente que Las lámparas o luminarias a adquirir cumplen con la normatividad RETILAP y los parámetros mínimos, en la medida que esto se asocia con la calidad del ambiente interno de un recinto y la seguridad y salud ocupacional. Conforme con la resolución 181568 de 2010 y la resolución 40122 de 2016 que modifica la anteriormente mencionada expedidas por el ministerio de minas y energía. PARA LOS ELEMENTOS DE GRIFERÍA O DISPOSITIVOS DE DESCARGA EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR QUE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR SERÁN **DISPOSITIVOS DE AHORRO DE AGUA.** LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DEL MANTENIMIENTO: El proponente deberá presentar junto con su oferta compromiso que garantice los siguientes aspectos: Al concluir cada etapa de trabajo el contratista deberá realizar limpieza de los sectores donde se halla intervenido, actividad que será supervisada y aprobada por el supervisor del contrato Finalizado el mantenimiento todos las zonas intervenidas y aquellas utilizadas para arrojar los escombros y/o residuos resultantes debe ser entregada limpias, el Contratista se compromete a retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas, una vez culminados los trabajos.	CUMPLE

CENACA

6	**SOPORTES TECNICOS DEL MANTENIMIENTO** el proponente deberá certificar junto con su oferta que de ser adjudicatario se comprometerá con: • entrega de informes semanales (avance según programación del mantenimiento) • registro fotográfico (antes, durante y después) de cada actividad realizada • afiliaciones de personal a seguridad social. • copia bitácora del mantenimiento, firmada por contratista. **COMITES DE OBRA:** Dentro de la ejecución del contrato se realizara dos (02) comités de obra, los cuales tienen como finalidad el seguimiento y control de los mantenimientos objetos a contratar, a este deberán asistir, el contratista o delegado, supervisor del contrato, asesores jurídicos técnicos y económicos, jefe de contratos y Ordenador del Gasto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA. El lugar de realización de los comités de obra será en las instalaciones de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, ubicada en el fuerte militar de Tolemaida en el municipio de Nilo- Cundinamarca. **La hora y fecha del primer comité se estipulan en el contrato, las demás se acordaran en el siguiente comité de obra.** Nota: cualquier modificación o cambio que se realice en la realización del mantenimiento deberá ser autorizado por el Ordenador del Gasto.	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Este Comité procede a REQUERIR a la firma CONSTRUCCIONES JEP S.A.S, representada legalmente por el señor JESUS EVELIO PINZON ROMERO, identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 79.040.929 de Bogotá D.C. para que en el término de traslado del consolidado de las evaluaciones, allegue la Certificación de la Experiencia general, de acuerdo a los parámetros establecidos para el caso del Profesional, y Maestro de Obra, Es importante poner en conocimiento que de no allegar los documentos objeto de subsanabilidad so pena de incurrir en causal de rechazo de acuerdo a las condiciones dadas en la Invitación Publica Numero 152-CENACTOLEMAIDA-2020.

Sin ser otro el objetivo de la presente misiva,

Atentamente,

SV. JUAN CARLOS SANCHEZ VASQUEZ
Comité Técnico Evaluador

CENAC A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Fuerte Militar de Tolemaida, 18 de Agosto de 2020

ASUNTO: Evaluación Económica de la oferta presentada en el proceso de Mínima Cuantía No. 152- CENACTOLEMAIDA-2020

AL: **CT. DUARTE RODRIGUEZ WADITH**
GERENTE DEL PROYECTO

Comedidamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la evaluación económica del proceso de Mínima Cuantía **No. 152- CENAC TOLEMAIDA-2020 CUYO OBJETO ES: REALIZAR MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020.**
Para la cual se presentaron las siguientes firmas:

CENAC A

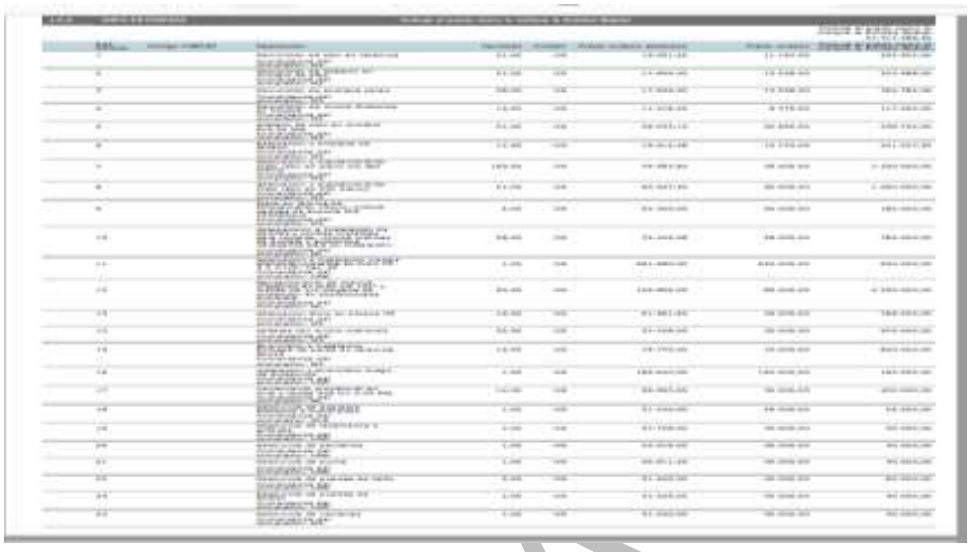
OFERENTES	VALOR PROPUESTA
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES	$ 29.396.373,4
DKS SAS	$ 30.792.250,00
PRAPAL CONSTRUCCIONES	$ 34.945.119,84
CONSTRUCTORES JEP SAS	$ 37.317.388,5
CONSORCIO GHS	$ 39.195.199,5
JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	$ 39.196.214,00
AAC INGENIERIA SAS	$ 43.604.105.54
INGENIEROS CIVILES M	$ 47.269.615,00
CONCEPTO COMERCIAL	$ 47.524.138,99
INGENIERIA RH	$ 48.989.128,5

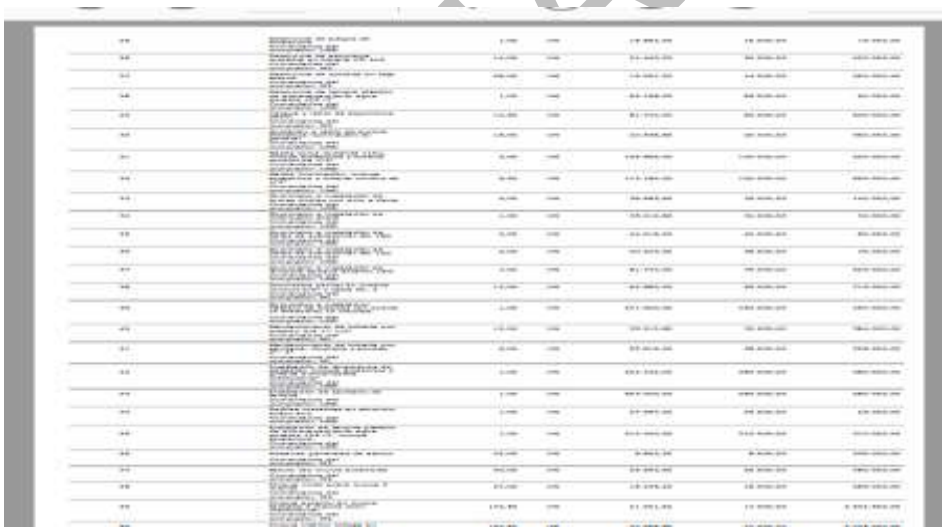
De acuerdo a la **Invitación pública No.152 – CENACTOLEMAIDA-2020** numeral **2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.** En aplicación a la normatividad vigente, se verificará que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Para ello el oferente deberá presentar su oferta económica en la plataforma SECOP II, debidamente diligenciado.

CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co

Por lo tanto, este comité procede a evaluar la Cuarta oferta presentada por **CONSTRUCTORES JEP SAS**, que es el oferente con menor valor, ya que de la segunda (2) oferta y la tercera (3) fue rechazado técnicamente y que se puede observar a continuación la nueva propuesta

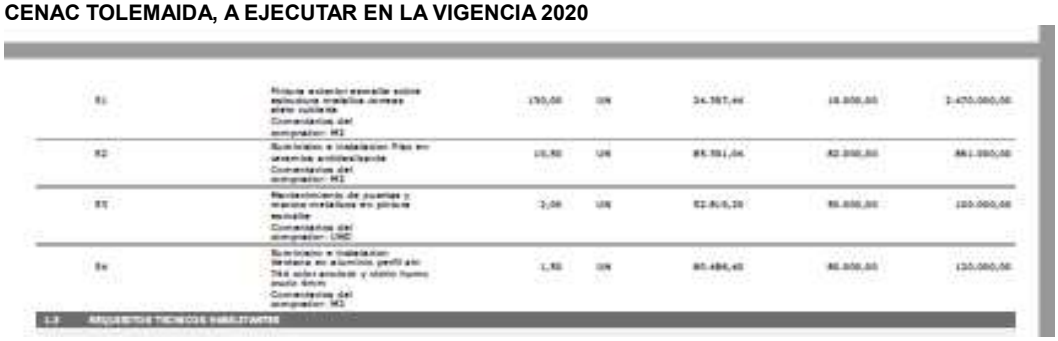
PROPUESTA PRESENTADA :**CONSTRUCTORES JEP SAS**





CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA DE LA CUARTA OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 152-CENACTOLEMAIDA-2020 QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-02-005-004-03			SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO (Incluido IVA si aplica)	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL (Incluido IVA si aplica)	CANTIDADES SUGERIDAS	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO (Incluido IVA si aplica)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA SI APLICA)
1	54310	Demolición de piso en ceramica	M2	$ 15,091.20	$ 316,915.20	21.0	$ 11,167.00	$ 234,507.00
2	54310	Demolición de alistado en mortero de piso	M2	$ 17,606.40	$ 369,734.40	21.0	$ 13,028.00	$ 273,588.00
3	54310	Demolición de enchape pared	M2	$ 17,606.40	$ 492,979.20	28.0	$ 13,028.00	$ 364,784.00
4	54310	Demolición de muros divisorios en bloque	M2	$ 11,318.40	$ 158,457.60	14.0	$ 8,375.00	$ 117,250.00
5	54320	Alistado de piso en mortero E=0.04 Mts	M2	$ 28,233.12	$ 592,895.52	21.0	$ 20,892.00	$ 438,732.00
6	54320	adecuacion y limpieza de terreno	M2	$ 18,612.48	$ 651,436.80	17.5	$ 13,773.00	$ 241,027.50

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-02-005-004-05			SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO (Incluido IVA	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL (Incluido IVA si aplica)	CANTIDADES SUGERIDAS	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO (Incluido IVA si	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA SI APLICA)

CENAC

CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA DE LA CUARTA OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 152-CENACTOLEMAIDA-2020 QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020

		SERVICIO		si aplica)			aplica)	
1	54522	Adecuacion y mantenimiento Cielo raso en plano dry w all blanco	M2	$ 76,587.84	$ 22,976,352.00	150.0	$ 48,000.00	$ 7,200,000.00
2	54522	Adecuacion y mantenimiento Cielo raso en PVC blanco	M2	$ 90,547.20	$ 1,901,491.20	21.0	$ 50,000.00	$ 1,050,000.00
3	54522	Placa en lamina de fibrocemento 10mm, incluye perfiles de soporte IPE 120X60mm	M2	$ 94,320.00	$ 188,640.00	2.0	$ 90,000.00	$ 180,000.00
4	54522	Adecuacioon e Instalación de perfiles y correas metalicas para cubierta, incluye platinas de anclaje y accesorios necesarios para su instalación.	ML	$ 32,446.08	$ 1,816,980.48	28.0	$ 28,000.00	$ 784,000.00
5	54522	Adecuacion e instalacion Cercha triangular metalica en tubo CR 3 X 1 1/2" Cal. 16	UND	$ 691,680.00	$ 691,680.00	1.0	$ 620,000.00	$ 620,000.00
6	54522	Mantenimiento de marcos metalicos en tubo CR 1X1" y mallas de 1/2 pulgada de protección en sobrecubierta cumbrera	ML	$ 106,896.00	$ 10,689,600.00	50.0	$ 85,000.00	$ 4,250,000.00
7	54560	Adecuacion Muro en bloque H5	M2	$ 51,561.60	$ 1,649,971.20	16.0	$ 48,000.00	$ 768,000.00
8	54560	Pañetes liso muros interiores	M2	$ 37,728.00	$ 2,452,320.00	32.5	$ 30,000.00	$ 975,000.00
9	54560	Suministro e instalacion Enchape de pared en ceramica 60x30	M2	$ 75,770.40	$ 1,818,489.60	12.0	$ 70,000.00	$ 840,000.00
10	54560	instalacion y suministro Juego de accesorios	UND	$ 188,640.00	$ 188,640.00	1.0	$ 160,000.00	$ 160,000.00
11	54590	Cerramiento provisional en lona y repisa 4x8 H= 2.00 Mts	ML	$ 56,592.00	$ 1,584,576.00	14.0	$ 30,000.00	$ 420,000.00
12	54590	Desmonte de aparatos electricos e iluminación	GLB	$ 31,440.00	$ 31,440.00	1.0	$ 25,000.00	$ 25,000.00
13	54590	Desmonte de lavamanos y griferias	UND	$ 37,728.00	$ 37,728.00	1.0	$ 30,000.00	$ 30,000.00
14	54590	Desmonte de sanitarios	UND	$ 44,016.00	$ 44,016	1.0	$ 30,000.0	$ 30,000

CENAC A

CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA DE LA CUARTA OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 152-CENACTOLEMAIDA-2020 QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020

					.00		0	.00
15	54590	Desmonte de Ducha	UND	$ 30,811.20	$ 30,811.20	1.0	$ 30,000.00	$ 30,000.00
16	54590	Desmonte de puertas de baño	UND	$ 31,440.00	$ 62,880.00	2.0	$ 30,000.00	$ 60,000.00
17	54590	Desmonte de puertas de acceso	UND	$ 31,440.00	$ 31,440.00	1.0	$ 30,000.00	$ 30,000.00
18	54590	Desmonte de ventanas	M2	$ 31,440.00	$ 31,440.00	1.0	$ 30,000.00	$ 30,000.00
19	54590	Desmonte de juegos de accesorios	UND	$ 18,864.00	$ 18,864.00	1.0	$ 16,000.00	$ 16,000.00
20	54590	Desmonte de estructura metalica en tuberia CR 4x8	M2	$ 31,440.00	$ 880,320.00	14.0	$ 30,000.00	$ 420,000.00
21	54590	Desmonte de cubierta en teja eternit	M2	$ 15,091.20	$ 422,553.60	28.0	$ 14,000.00	$ 392,000.00
22	54590	Desmonte de tanque plastico de almacenamiento agua potable 125 LT	UND	$ 69,168.00	$ 69,168.00	1.0	$ 60,000.00	$ 60,000.00
23	54590	Cargue y retiro de escombros 20km	M3	$ 81,744.00	$ 1,716,624.00	10.5	$ 60,000.00	$ 630,000.00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
A-02-02-02-005-004-06			**SERVICIOS DE INSTALACIONES**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO (Incluido IVA si aplica)**	**PRECIO DE REFERENCIA TOTAL (Incluido IVA si aplica)**	**CANTIDADES SUGERIDAS**	**PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO (Incluido IVA si aplica)**	**VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA SI APLICA)**
1	54619	Anulaciòn y retiro de puntos electricos iluminaciòn en general	UND	$ 22,636.80	$ 407,462.40	18.0	$ 20,000.00	$ 360,000.00
2	54619	Salida toma corriente 110v, incluye accesorios y tuberia conduit de 1/2"	UND	$ 106,896.00	$ 427,584.00	4.0	$ 100,000.00	$ 400,000.00
3	54619	Salida iluminación, incluye accesorios y tuberia conduit de 1/2"	UND	$ 113,184.00	$ 2,150,496.00	9.5	$ 100,000.00	$ 950,000.00
4	54619	Suministro e instalación de tomas dobles con polo a tierra	UND	$ 38,985.60	$ 155,942.40	4.0	$ 35,000.00	$ 140,000.00
5	54619	Suministro e instalación de interruptor doble	UND	$ 35,212.80	$ 35,212.80	1.0	$ 34,000.00	$ 34,000.00
6	54619	Suministro e instalación de balas de sobreponer led 18w	UND	$ 44,016.00	$ 88,032.00	2.0	$ 40,000.00	$ 80,000.00
7	54619	Suministro e instalación de balas de	UND	$ 40,243.20	$ 80,486	2.0	$ 38,000.00	$ 76,000

CE.C.A

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA DE LA CUARTA OFERTA DE MENOR VALOR PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 152-CENACTOLEMAIDA-2020 QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020

		sobreponer led 12w			.40			.00
8	54619	Suministro e instalación de lampara aplique exterior 18w	UND	$ 81,744.00	$ 1,144,416.00	7.0	$ 75,000.00	$ 525,000.00
9	54619	Acometida parcial en tuberia conduit 3/4" y cable No. 2	ML	$ 62,880.00	$ 1,509,120.00	13.0	$ 55,000.00	$ 715,000.00
10	54619	Suministro e instalacion Tablero de circuitos con puerta (4 Breakers) 12 circuitos	UND	$ 471,600.00	$ 471,600.00	1.0	$ 450,000.00	$ 450,000.00
11	54621	Mantenimiento de tuberia pvc presión 3/4-1"-1/2"	ML	$ 35,212.80	$ 845,107.20	12.0	$ 32,000.00	$ 384,000.00
12	54621	Mantenimiento de tuberia pvc sanitaria, limpieza y sondeo 2"- 4"	ML	$ 52,819.20	$ 633,830.40	6.0	$ 38,000.00	$ 228,000.00
13	54621	Instalación de lavamanos de pedestal, incluye accesorios y griferia antivandalica institucional	UND	$ 402,432.00	$ 402,432.00	1.0	$ 380,000.00	$ 380,000.00
14	54621	Instalación de sanitario de tanque	UND	$ 503,040.00	$ 503,040.00	1.0	$ 480,000.00	$ 480,000.00
15	54621	Rejillas metalicas en aluminio sosco 4x3	UND	$ 27,667.20	$ 27,667.20	1.0	$ 25,000.00	$ 25,000.00
16	54621	Instalación de tanque plastico de almacenamiento agua potable 125 LT, incluye accesorios.	UND	$ 314,400.00	$ 314,400.00	1.0	$ 310,000.00	$ 310,000.00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA						
A-02-02-02-005-004-06		SERVICIOS DE INSTALACIONES						
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO (Incluido IVA si aplica)**	**PRECIO DE REFERENCIA TOTAL (Incluido IVA si aplica)**	**CANTIDADES SUGERIDAS**	**PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO (Incluido IVA si aplica)**	**VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA SI APLICA)**
1	54720	Resanes generales de estuco	M2	$ 8,803.20	$ 369,734.40	42.0	$ 8,000.00	$ 336,000.00
2	54720	Estuco liso muros exteriores	M2	$ 29,553.60	$ 1,773,216.00	30.0	$ 26,000.00	$ 780,000.00
3	54730	Pintura vinilo sobre muros 3 manos	M2	$ 18,235.20	$ 984,700.80	27.0	$ 18,000.00	$ 486,000.00
4	54730	Pintura exterior en muros fachada 3 manos color institucional	M2	$ 21,001.92	$ 7,245,662.40	172.5	$ 17,000.00	$ 2,932,500.00
5	54730	Pintura interior inifuga en muros area	M2	$ 32,068.80	$ 8,818,920	137.5	$ 22,000.00	$ 3,025,000

CENAC

CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co

		de archivo			.00			.00
6	54730	Pintura exterior esmalte sobre estructura metalica correas alero cubierta	M2	$ 24,397.44	$ 6,343,334.40	130.0	$ 19,000.00	$ 2,470,000.00
7	54740	Suministro e instalacion Piso en ceramica antideslizante	M2	$ 85,391.04	$ 1,793,211.84	10.5	$ 82,000.00	$ 861,000.00
8	54760	Mantenimiento de puertas y marcos metalicos en pintura esmalte	UND	$ 52,819.20	$ 105,638.40	2.0	$ 50,000.00	$ 100,000.00
9	54760	Suministro e instalacion Ventana en aluminio perfil aln 744 color anolock y vidrio humo crudo 4mm	M2	$ 80,486.40	$ 120,729.60	1.5	$ 80,000.00	$ 120,000.00
							TOTAL	**$ 37,317,388.50**
							PRESUPUESTO	**$ 49,000,000.00**
							% A EJECUTAR	**76.16%**

PRESUPUESTO Y CANTIDADES MÍNIMAS

La oferta presentada por **CONSTRUCTORES JEP SAS**, se enmarcan en las cantidades requeridas en el proceso de mínima cuantía No. **No 152-CENAC-TOLEMAIDA-2020** y el presupuesto asignado al proceso.

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCTORES JEP SAS,.

REALIZAR MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA CENAC TOLEMAIDA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020.	
REQUISITOS FINANCIEROS	**CONSTRUCTORES JEP SAS**,
Certificado de Identificación Tributaria RUT	**CUMPLE**
Certificación Bancaria	**CUMPLE**
Formulario No. 2 Beneficiario Cuenta SIIF	**CUMPLE**
Resolución Facturación	**CUMPLE**

En consecuencia, el comité económico considera requerir a la firma **CONSTRUCTORES JEP SAS.**

CENAC

De acuerdo al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja

El comité económico evaluador solicita **a CONSTRUCTORES JEP SAS,** aclaración y soportes por escrito de los valores ofertados toda vez que estamos frente a una presunción de precios artificialmente bajos.

- Anexar documentos soporte a la aclaración por escrito.
- Desagregación de la propuesta económica Costos directos (AIU).

Atentamente,

ASE. ALEXANDER MESA GARCIA
Comité Económico Evaluado

CENAC A